



Anuncio de licitación

Número de Expediente **59/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-01-2019 a las 14:44 horas.



Servicio de control de sala para el aula de estudio y mediateca del Centro Joven de San Sebastián de los Reyes

- Valor estimado del contrato 35.622,96 EUR.
- Importe 19.592,63 EUR.
- Importe (sin impuestos) 17.811,48 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 1 Año(s)
- Clasificación CPV
 - 92511000 - Servicios de bibliotecas.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Otros servicios

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ouwXXRQfB9Krz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.ssreyes.org>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8jtOLJZlr04QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
- (28701) San Sebastián de los Reyes España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 916597140
- Correo Electrónico contratacion@ssreyes.org

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 28/01/2019 a las 14:00

Dirección Postal

- Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
- (28701) San Sebastián de los Reyes España

Dirección Postal

- Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
- (28701) San Sebastián de los Reyes España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/01/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 20/03/2019 a las 10:00 horas
→ Fecha sujeta a cambios que se publicarían en todo caso en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de 2 días hábiles

Lugar

→ Sala de Reuniones 1ª Plta. Edificio Caserón

Dirección Postal

→ Pza. de la Constitución, 1
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Servicio de control de sala para el aula de estudio y mediateca del Centro Joven de San Sebastián de los Reyes

→ Valor estimado del contrato 35.622,96 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 19.592,63 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.811,48 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92511000 - Servicios de bibliotecas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 1 AÑO

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 2.000 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - SEGUN ANEXO III DEL PCAP
CLAUSULA 5 SOLVENCIA TECNICA Y PROFESIONAL

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica en los términos y por los medios que se especifiquen en el anuncio de licitación y que se relacionan en esta cláusula. Para acreditar la solvencia, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la

naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios. El órgano de contratación respetará en todo caso el carácter confidencial de los datos facilitados por los empresarios. Los licitadores podrán acreditar indistintamente su solvencia mediante los requisitos específicos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos y por los medios que se relacionan en este apartado o bien mediante su clasificación en el grupo o subgrupo y categoría que se indica en el pliego. Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el art. 86 LCSP y, en concreto: Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al especificado en este pliego y anuncio de licitación: 26.717,22 € Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. -En caso de UTE, se exigirá que cada miembro de la U.T.E acredite una cifra anual de negocio de: 13.358,61 € como mínimo, con independencia del número de empresas que conformen la U.T.E.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 97.5
- Otros criterios valorables con fórmula. Mejoras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.5

→ Se aceptará factura electrónica